



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

ACTA 994

En INIA La Estanzuela, el miércoles 27 de mayo de 2015 y siendo la hora 08:30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia de los Dres. José Luis Repetto, Álvaro Bentancur y de los Ings. Agrs. Joaquín Mangado, y Pablo Gorriti. Asisten también los Ings. Agrs. Jorge Peñaricano (por Federación Rural), Diego Payssé (por Asociación Rural del Uruguay) y Fabio Montossi, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan el Ec. Miguel Helou (Sub Director Nacional) y los Ings. Agrs. Jorge Urtiaga (Gerente de Operaciones), Miguel Sierra (Gerente Interino de Innovación y Comunicación), Enrique Fernández (Director Regional de INIA La Estanzuela), Fernando Lattanzi (Director de Programa Nacional de Pasturas y Forrajes), Gabriel Ciappesoni (Director de Programa Nacional de Carne y Lana), Jorge Sawchik (Director de Programa Nacional de Cultivos), Alejandro La Manna (Director de Programa Nacional de Lechería), Dr. Franklin Riet (Coordinador de la Plataforma de Salud Animal), y el Ing. Agr. Agustín Giménez (Coordinador de la Unidad de Investigación y Desarrollo de Agroclima y Sistemas de información -GRAS-).

La Junta Directiva de INIA da la bienvenida al Ing. Agr. Diego Payssé quien fuera propuesto al Poder Ejecutivo como nuevo delegado por parte de la Asociación Rural del Uruguay en la Junta Directiva del INIA.

Se aprueban las actas 992 y 993.

TEMAS CENTRALES

La actividad del día comienza con una presentación del Comité de Coordinación Regional de INIA La Estanzuela (COCORE INIA LE), donde el Ing. Agr. Enrique Fernández realiza una presentación -en carácter de propuesta- a la Junta Directiva sobre el Plan Directriz Regional (PDR). Este contiene los ejes estratégicos regionales (áreas de intervención, las herramientas y conocimientos priorizados) y los principales procesos realizados/propuestos (comunicación y transferencia de tecnología, vinculación con el medio, prospección de necesidades, captura de demanda y adecuación de las capacidades internas). Se presentan aspectos como: i) la caracterización regional, ii) los lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI; actual 2011-2015) y la Agenda de Investigación de los proyectos de investigación relacionados a INIA La Estanzuela, iii) las zonas agroecológicas de proximidad e influencia de INIA La Estanzuela, iv) la evolución del rodeo de bovinos y ovinos para la zona de influencia, v) la evolución del número de productores lecheros remitentes y de litros remitidos a planta, vi) la evolución de la superficie de tierras de labranza en el área de influencia, vii) la evolución del área de cultivos de invierno, verano y doble laboreo para el área de influencia, y viii) los cambios observados para otros rubros presentes en la región, en particular para la Forestación.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

La presentación destaca los cambios procesados en la región en los últimos años como: (i) el incremento del área agrícola, (ii) la mejora significativa en la oferta de paquetes tecnológicos aplicados, (iii) el incremento de la productividad ganadera tanto de carne como de producción lechera, (iv) la adopción de sistemas de producción que tienden a la agricultura "pura" sustituyendo al modelo mixto de agricultura-ganadería, (v) el incremento del uso de herbicidas y plaguicidas, (vi) la pérdida de biodiversidad, (vii) la alta dependencia de fertilizantes nitrogenados, (viii) la expansión de la agricultura hacia zonas de mayor fragilidad ambiental, y (ix) la gran presión sobre los recursos naturales y el ambiente.

La propuesta del COCORE de INIA La Estanzuela, contempla las siguientes áreas estratégicas: i) productividad y eficiencia, ii) agregado de valor (calidad), iii) sistemas de producción, iv) conservación de los RRNN, y v) mitigaciones de externalidades. Adicionalmente, las áreas de intervención sugeridas fueron: i) genética (productividad, calidad, inocuidad, sustentabilidad ambiental, adaptación, diversificación, etc.), ii) riego (nuevos esquemas forrajeros, disminución de riesgos climáticos, incrementos en productividad, sistematización), iii) uso sustentable del recurso suelo en los sistemas de producción (reducción de pérdidas por erosión, balance C, balances de nutrientes, fuentes N orgánico, eficiencia de uso del agua, recuperación de suelos), iv) impacto ambiental del uso de agroquímicos (determinación de áreas de impacto, relevamiento de agroquímicos utilizados, monitoreo de cuencas, alternativas de prácticas de manejo), v) impacto ambiental de los sistemas ganaderos intensivos (contaminantes -N, P, buenas prácticas de manejo, balances de nutrientes-, eficiencia en el uso del N y sistemas de producción), vi) sistemas de producción y biodiversidad (dinámica de malezas, resistencia a herbicidas, reducción de enemigos naturales, enfermedades por patógenos), vii) agricultura por ambientes, agricultura de precisión (fuentes de variación para la respuesta vegetal, manejo sitio-específico), y viii) modelación (escenarios, secuencias, sistemas, valorización en el largo plazo y automatización).

Luego de dicho análisis, se visualizan también los desafíos temáticos de la Regional y la necesidad de adecuación de las capacidades internas para atender las demandas regionales (presentes y futuras) en las diferentes áreas estratégicas y de intervención.

La Junta Directiva destaca el trabajo sistémico del COCORE de INIA La Estanzuela en el desarrollo de esta propuesta de Plan Directriz Regional – para el área de influencia de INIA La Estanzuela-, que se alinea con las prioridades indicadas por la Junta Directiva del desarrollo de propuestas en ciencia y tecnología que atiendan –con un enfoque prospectivo- las demandas de los diferentes mandantes en términos de corto, mediano y largo plazo. También se resalta la necesidad de profundizar en el desarrollo de nuevos planteos que permitan introducir nuevos conceptos, propuestas y desarrollo de oportunidades en necesidades en ciencia y tecnología, con una visión nacional. Estas deben estar en sintonía con la demanda de las políticas públicas y de los sectores privados. Se insta a su vez al COCORE de INIA La Estanzuela, a seguir trabajando en el desarrollo de propuestas e indicadores para el seguimiento del plan propuesto y reenfocarlo a los recursos existentes, potenciales y establecer prioridades que se enmarquen en las acciones que se desarrollarán a partir del nuevo Plan Estratégico

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Institucional (PEI; 2015-2020). Estas también, además del enfoque regional, deben abarcar temáticas de alto impacto e incidencia estratégica a nivel nacional, como es el caso del área de salud animal. Entre otros instrumentos prioritarios, el atendimento de estas problemáticas y oportunidades debe estar sustentado en la generación de una transformación institucional, con el fomento de nuevos espacios de articulación y coordinación en investigación e innovación –con base regional- pero de alcance nacional, que se sustenten en un modelo innovador (multidisciplinario, multiinstitucional, internacional, y público-privado), y que debe generar nuevos avances científicos y productos tecnológicos que resulten en respuestas efectivas a las demandas/oportunidades planteadas por los mandantes. Este modelo, adicionalmente, debe contar con una visión de cadena y de orientación para satisfacer las demandas de los consumidores (locales y extranjeros) y responder a las demandas de la Sociedad en aquellos temas asociados a la problemática agropecuaria. Esta labor debe incorporar adecuadamente una visión prospectiva de los diferentes escenarios, sectores y territorios, de sus problemas y oportunidades, y que se compatibilice con respuestas de impacto.

En el marco del desarrollo e implementación del nuevo Plan Estratégico Institucional y la reestructura organizacional, la Junta Directiva ha priorizado la investigación y la generación de nuevos conocimientos de alta relevancia científica y la generación de productos tecnológicos que generen competitividad al sector agropecuario. En el contexto de este énfasis, se considera que el abordaje a las diferentes problemáticas y el desarrollo de oportunidades que se prioricen, deben ser encaradas con un mayor foco de acuerdo a su relevancia, prioridad e impacto, donde la cartera de proyectos que promocióne el modelo innovador mencionado, requiere de un menor número de proyectos que los que se dispone actualmente. Estos proyectos de mayor dimensión e impacto potencial, deben promover un uso eficiente y eficaz de la masa crítica de recursos necesarios –particularmente el Capital Humano- para el cumplimiento cabal de la misión y visión del INIA, promoviendo integralmente espacios de articulación y coordinación con los agentes del entorno, para apalancar la utilización de recursos y capacidades en pos de objetivos más ambiciosos y de mayor impacto.

En relación al nuevo PEI, respecto a la masa crítica del Capital Humano del Instituto y su formación, la Junta Directiva promueve que dentro de la realización del análisis estratégico se establezcan dónde se precisan los recursos humanos calificados para responder a las demandas de los próximos quince años; de modo de abarcar los temas clave y aquellos que se determinen como prioritarios.

La Junta Directiva agradece al Comité de Coordinación Regional esta instancia de intercambio y el trabajo realizado, el cual permite recibir un insumo fundamental para priorizar las temáticas a abordar para posicionar estratégicamente a INIA La Estanzuela en el nuevo entorno regional y nacional.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Presentación de estudiantes de posgrado e investigadores jóvenes (actividad abierta a todos los técnicos del INIA): participan los funcionarios José Pedro Castaño, Alejandro García, Juan Clariget y Agustín Nuñez.

Para la Junta Directiva y el Comité Gerencial es prioritario el desarrollo del Capital Humano del Instituto. La formación y capacitación de nuestros funcionarios es parte fundamental de los valores institucionales, y parte del cumplimiento de la visión y misión del INIA. Desde la alta jerarquía del Instituto, se entiende que la generación de espacios priorizados y protocolizados de intercambio que tengan el objetivo de compartir formación, conocimientos y experiencia es clave para cumplir con los objetivos y metas del INIA, y en particular, se destaca la promoción de espacios de participación de los funcionarios más jóvenes de la organización. Es por ello, que dentro de los temas a considerar en la agenda priorizada de las reuniones de la Junta Directiva que se realizan a lo largo del año en las diferentes Estaciones Experimentales, se ha establecido y destacado dentro de dicha agenda -en la medida de lo posible- la generación de espacios de participación, presentación e intercambio con los estudiantes de posgrado que están en el desarrollo pleno de su formación o que recientemente completaron la misma. Esta instancia es abierta a todos los investigadores de las Experimentales y se insta a que estos participen activamente. Los Directores Regionales, Directores de Programas Nacionales y Coordinadores de Unidades Técnicas, más allá de esta instancia en particular, cumplen un rol relevante en promover la participación de este y otros espacios que logren alcanzar el cometido mencionado. Para esta instancia, se solicitó a los investigadores la realización de presentaciones técnicas que contemplen la descripción general de la capacitación efectuada, destacando temáticas, equipo de trabajo y los CVs de los supervisores, lugar donde se realizó la capacitación, temática de la misma, título de la tesis, cursos realizados y notas logradas, y acuerdos institucionales obtenidos. Adicionalmente, se solicitó describir los principales productos logrados en la tesis, en términos de los nuevos avances de la ciencia, artículos científicos, capacitaciones, experiencia, etc. Como parte de un proceso de mejora continua, se instó a realizar una descripción de las lecciones aprendidas que pueden ser tomadas en cuenta como área de mejora para ser instrumentadas en futuras capacitaciones así como aportar sugerencias y recomendaciones generales para ser aplicadas en la planificación estratégica (continua) del INIA.

Mediante un protocolo solicitado por el Comité Gerencial para cada presentación y con la preparación de un resumen ejecutivo de la misma por parte de los responsables -con la sugerencia del apoyo de los supervisores directos- a continuación se adjunta la información de las 4 presentaciones realizadas:

Presentación Ing. Agr. José Pedro Castaño

El Ing. Agr. José P. Castaño expone a la Junta Directiva una descripción general de lo realizado hasta el momento en su capacitación de largo plazo, haciendo énfasis en los conocimientos y metodologías científicas adquiridas, los resultados preliminares obtenidos, lecciones aprendidas y áreas de mejora para el proceso de capacitación de largo plazo del Instituto incluyendo propuestas a futuro. La capacitación de Doctorado

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@lc.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



(PhD) se está desarrollando en el Departamento de Ciencias Geográficas de la Universidad de Maryland, EEUU, desde el año 2010. El objetivo de la misma era adquirir y mejorar los conocimientos en el área de las Ciencias Geográficas. Dicho Doctorado se realizó a través de cursos (obligatorios y electivos) durante la primera mitad de la capacitación y con la realización de una tesis de Doctorado en la fase final. Para esta última, se seleccionó una temática de interés para Uruguay en función de lo acordado previo a la realización de la capacitación.

El proyecto de tesis del PhD que se está realizando se tituló: "Identificación del impacto del cambio de uso del suelo (LULC) de pastizales en tierras de cultivo en la calidad del suelo: Un caso de estudio en los pastizales uruguayos". El objetivo general de esta investigación es identificar (temporal y espacialmente) y cuantificar los posibles impactos sobre la calidad del suelo, resultantes de la conversión de los pastizales naturales en tierras de cultivo bajo diferentes escenarios de cambio del uso del suelo y del clima. La investigación se enfoca principalmente en la calidad del suelo como indicador cuantitativo de la degradación.

La metodología utilizada para abordar los impactos del LULC en la calidad del suelo se basa en utilización de un modelo de simulación del sistema de cultivo-pasturas capaz de reproducir las características requeridas y procesos de los ecosistemas agrícolas de la zona de estudio. El modelo utilizado fue el "Environmental Policy Integrated Climate" (EPIC). Este modelo permite estimar los impactos en el carbono del suelo, ciclo del nitrógeno, la erosión del suelo y la producción primaria neta (PPN), que son las principales variables para cuantificar el impacto de los cambios en la calidad del suelo. Por último, se utilizan técnicas de teledetección para identificar espacial y temporalmente la transición uso de la tierra.

Los conocimientos adquiridos en la capacitación permitirían una mejora en la aplicación de las Ciencias Geográficas para la preservación de los Recursos Naturales (en particular suelo y agua) utilizando modelos de simulación, SIG, RS, etc. y también la utilización de esta área del conocimiento aplicada a la investigación agropecuaria en general (modelos biofísicos, geo-estadística, etc.).

Finalmente, se presentó a la Junta Directiva los motivos por los cuales esta capacitación se ha extendido más de lo previsto inicialmente. Los motivos principales del atraso fueron los problemas para implementar y adaptar el modelo utilizado a las condiciones del país como: (i) la parametrización de las pasturas naturales y (ii) la utilización del modelo en áreas marginales, lo que llevó a fallas del modelo y modificaciones del mismo, entre otras. Por otra parte, se experimentaron dificultades en el acceso a datos nacionales requeridos para el modelo, por la forma en que estaban almacenados y por la falta de información base. También hubo otros factores que provocaron atrasos no previstos inicialmente como un año sabático en el medio del doctorado y retiro del supervisor.

Se destaca la importancia por parte de las autoridades del INIA en cuanto a disponer de esta nueva capacidad institucional para la resolución de problemas que requieren de

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
inialc@lc.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@yt.inia.org.uy

esta especialidad, y las ventajas que tendrá el hecho de tener a este investigador con base en INIA La Estanzuela para su futura sinergia con equipos multidisciplinarios que están abordando, entre otros, los temas del paradigma de la intensificación sostenible.

Presentación del Ing. Agr. Alejandro García

La capacitación de largo plazo estuvo enmarcada en el plan de estudios de doctorado del grupo de graduados en Horticultura & Agronomía de la Universidad de California - Davis, EEUU. El área de énfasis del plan de doctorados fue "la ciencia de las malezas" y el título de la tesis fue "Glyphosate-resistant *Echinochloa colona*: Response to Glyphosate, Investigation into the Mechanisms and Distribution in Perennial Crops of the Central Valley of California". El tutor de la formación fue el profesor Alberto Fischer quien a su vez lideraba el comité de tesis también integrado por los profesores Brad Hanson (especialista en malezas), Marie Jasieniuk (genética vegetal) y Emilio Laca (bioestadística).

Los estudios se enfocaron principalmente en el estudio de la evolución de resistencia/tolerancia a herbicidas, principal problemática a nivel nacional y mundial en la disciplina de manejo de malezas. El proyecto de investigación tenía por objetivos diagnosticar el estado de situación de resistencia a glifosato en poblaciones de capín (*Echinochloa colona*), identificar los mecanismos de resistencia y determinar la distribución y dispersión de las poblaciones resistentes. Estos fueron los principales insumos para desarrollar estrategias de manejo que permitieran mitigar los problemas que traen aparejada la evolución de resistencia a herbicidas.

A lo largo de la capacitación se profundizaron conocimientos fundamentalmente en las áreas de fisiología vegetal, estadística, genética vegetal, fisiología de los herbicidas y biotecnología. Durante la realización de los experimentos se utilizaron varias técnicas, incluyendo: (i) ensayos de dosis respuesta, (ii) cuantificación de compuestos por espectrofotometría, (iii) absorción, translocación y metabolismo de compuestos utilizando isotopos radioactivos, (iv) amplificación y secuenciación de ADN y (v) cuantificación de actividad enzimática y detección de compuestos por cromatografía.

La información generada en este proceso ha contribuido a la publicación de tres artículos científicos quedando aún pendiente la publicación de un último artículo. Se considera que la capacitación recibida es sumamente relevante para resolver los problemas de malezas de la producción agrícola y forrajera en el contexto actual donde los productos químicos juegan un rol preponderante en los sistemas de producción.

Presentación del Ing. Agr. Juan Clariget

El Ing. Agr. Juan Clariget expone a la Junta Directiva una descripción general de su capacitación de largo plazo, haciendo énfasis en los conocimientos y metodologías científicas adquiridas, los resultados obtenidos, lecciones aprendidas y propuestas a futuro.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@lc.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@vt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

La misma fue desarrollada en la Facultad de Agronomía (UdelaR), Uruguay, entre los años 2011 y 2014. Esta capacitación estuvo basada en una beca ANII (POS_2011_1_3522) y un proyecto María Viñas de ANII (FMV_3_2011_1_6713), el cual fue titulado: "Utilización de la glicerina cruda derivada de la industria del biodiesel para la suplementación de vacas de cría". La Maestría fue supervisada por la DMV. (PhD) Raquel Pérez y la Ing. Agr. (MSc) María de los Ángeles Bruni, ambas de Facultad de Agronomía (UdelaR).

En la temática desarrollada en la capacitación se trató de transformar dos debilidades del país: (i) la gestión de la glicerina cruda y (ii) los bajos porcentajes de destete y la producción de terneros livianos de las vacas de segundo entore. La propuesta brindaría una alternativa para ambas industrias, la del biodiesel y la de carne vacuna, utilizando el residuo de la primera en alimentación para una de las principales restricciones productivas de la última.

Se realizaron determinaciones tales como: consumo, tasa y extensión de la desaparición de la materia seca del forraje, pH y N-NH₃ en líquido ruminal, hormonas y metabolitos en sangre, producción y composición de leche, peso vivo y condición corporal, disponibilidad y calidad de pasturas.

Los resultados obtenidos muestran que es posible la utilización de la glicerina cruda como suplemento de vacas de carne pastoreando campo natural sin mostrar ningún perjuicio aparente, y que su administración junto con el afrechillo de arroz a nivel de campo logra mejorar el balance energético y el desempeño productivo y/o reproductivo de vacas pastoreando campo natural.

Finalmente, se considera que los buenos resultados del plan de investigación realizado, los vínculos generados con instituciones (Facultad de Agronomía y Facultad de Veterinaria) e investigadores de referencia, así como las nuevas habilidades aprendidas, permitirán fortalecer los futuros proyectos de investigación y áreas de innovación en producción ganadera dentro de INIA, para beneficio del sector ganadero y del país.

Presentación del Ing. Agr. Agustín Núñez

El Ing. Agr. Agustín Núñez expone a la Junta Directiva una descripción general de sus estudios de maestría, avances de otros proyectos, actividades de investigación en los que se ha involucrado, y propuestas a futuro sobre temáticas a fortalecer y capacitarse.

La tesis de maestría, titulada "Dinámica del potasio en suelos agrícolas del Litoral Oeste de Uruguay" fue dirigida por el Dr. Alejandro Morón de INIA La Estanzuela y cursada en la Facultad de Agronomía (UdelaR). Este trabajo de tesis fue parte del proyecto INIA "Desarrollo de buenas prácticas de fertilización de cultivos" y tuvo como objetivos principales: (i) evaluar un indicador que permita cuantificar el pool de reserva de K y (ii) estudiar el comportamiento de K en distintos suelos del Litoral Oeste de Uruguay frente a la fertilización, logrando cuantificar la capacidad de aporte de K de distintos suelos agrícolas y los factores que hacen a las diferencias entre suelos. Además, se identificó un método alternativo para la determinación del K en los suelos (tetrafenilborato de

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@vt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

sodio), el cual es considerado como método promisorio para estimar las reservas de K y monitorear la evolución del nutriente en el suelo.

Estos resultados se consideran un aporte muy importante para mejorar el manejo de este nutriente y entender el efecto de distintas prácticas de manejo en la evolución de la disponibilidad de K.

Posteriormente, se presentaron brevemente los objetivos, metodologías y algunos resultados de otros proyectos en ejecución relacionados a la nutrición de cultivos específicos (soja y maíz) o al manejo de nutrientes en sistemas agrícolas (Experimento de manejo de P y K; Red de nutrición de largo plazo INIA-ASP-IPNI).

Como etapa final, se discutieron cuáles temáticas se identifican como prioritarias para fortalecer dentro del área de investigación en fertilidad y manejo de suelos. Para esto se presentó un resumen de cómo ha evolucionado el enfoque de los estudios de nutrición, desde un enfoque considerado más "clásico" (donde el énfasis era el estudio de la respuesta de los cultivos a la fertilización) hasta un enfoque más actual, donde se incorpora una visión de ecosistema al manejo de los nutrientes, considerando el impacto ambiental, el destino de los mismos y la calidad de los recursos naturales. Se considera que estudios sobre dinámica de nutrientes y carbono en el sistema suelo-planta permitirán trabajar en nutrición de los cultivos integrando consideraciones de impacto ambiental, logrando así dar respuesta a cuestiones productivas con un enfoque moderno. Para esto, es necesario profundizar en el conocimiento básico de los procesos en el suelo y cómo éstos son afectados por el manejo de los sistemas productivos, de forma de tener capacidad de proponer mejoras de forma dinámica y no solo a escala de chacra. Para lograr esto, es fundamental el trabajo interdisciplinario y continuar la formación para profundizar el conocimiento y la capacidad de investigación en estas disciplinas.

Como propuestas a futuro sobre temáticas a fortalecer y capacitarse se destacan el integrar disciplinas para profundizar conocimientos sobre los procesos del suelo, cómo afectan en sistemas productivos, y la continuación de su formación.

Al final de las 4 exposiciones, el presidente el Instituto, el Ing. Agr. Alvaro Roel en nombre de la Junta Directiva de INIA agradece a los técnicos las presentaciones realizadas y se enfatiza el hecho que el Capital Humano y sus capacidades son el fundamento de la labor del INIA, por ende, la capacitación de los recursos humanos es una función clave e insoslayable para el Instituto.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

Reunión con el Cuerpo Técnico de INIA La Estanzuela


La Junta Directiva, en el habitual espacio de intercambio con el cuerpo técnico de INIA, y a partir de las inquietudes consensuadas por los técnicos para plantear a las autoridades del INIA, analiza el estado de situación en diferentes temáticas que hace al quehacer del Instituto, inquietudes específicas y generales así como los avances logrados en los siguientes temas que se plantean y documentan a continuación:

- Política de capacitación de posgrados

¿Existe alguna priorización para la capacitación de posgrados según programa, área de la ciencia, regional, y/o eventualmente investigador?


El Ing. Agr. Álvaro Roel expone que según las demandas a atender, hay un número de capacitaciones de profesionales que hay que priorizar, siempre teniendo presente que la temática de capacitación de cada técnico debe converger con las prioridades y metas del Instituto. En este sentido, las prioridades que se establezcan en el marco del desarrollo e implementación del nuevo PEI 2015-2020 serán insumos claves para establecer las áreas prioritarias de capacitación de posgrado de nuestros investigadores. En este sentido, en el diseño del plan futuro de capacitación de largo plazo se enfatiza el interés de implementar intercambios de estudiantes con Universidades (nacionales e internacionales) para lograr proyectos en conjunto y capacitaciones de los recursos humanos de INIA, mejorar la productividad científica y producción tecnológica, siempre con el objetivo de alinear las postulaciones a posgrados con las necesidades de la Institución.

¿Existe algún sitio preferencial de estudio (nacional, regional, USA o similar destino) según programa, área de la ciencia, regional, y/o investigador?

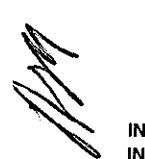


Se considera que actualmente existe una gran variedad de modalidades y opciones a nivel nacional e internacional para acceder a una formación actualizada para los técnicos que lo requieran. El Instituto apuesta a la capacitación y desarrollo de sus profesionales, por tanto todas las solicitudes se van a estudiar y se va a tratar de facilitar el desarrollo de las capacidades de nuestros recursos humanos de investigación. Estas estarán de acuerdo a las necesidades priorizadas en el nuevo PEI 2015-2020, y se identificarán las diferentes opciones de formación de excelencia en las diferentes disciplinas y temáticas priorizadas, donde el INIA promoverá y contará con alianzas estratégicas para el logro de este objetivo mayor.

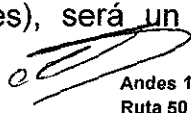
Fuentes de financiación/definición del monto de dinero a asignar a cada investigador/ pautas para el proceso de las capacitaciones a largo plazo.



Respecto a las capacitaciones de largo plazo del personal técnico, el Ing. Agr. Jorge Urriaga, Gerente de Operaciones de INIA, informa que el área de Operaciones, en coordinación con otros actores fundamentales (Comité Gerencial, COCOREs y los investigadores), será un facilitador y articulador para la prospección, identificación,



INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres



Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5166
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

implementación, seguimiento y evaluación de diferentes opciones para ejecución del Plan de Capacitación de Largo Plazo de los técnicos de INIA. Asimismo, sobre la base de las prioridades del nuevo PEI y contemplando diferentes oportunidades de financiamiento externo, se resalta la necesidad de que todos los actores involucrados - incluidos los técnicos-, generen un ambiente proactivo y comprometido en la procura y postulación, que nos permitan obtener apoyo económico externo para la realización de los estudios de posgrado. Cabe destacar que el proceso de capacitaciones de INIA además de potenciar nuestro capital humano, permite desarrollar vínculos con Instituciones del exterior que colaboran en la capacitación y otras actividades del Instituto. Estos vínculos deben ser utilizados para fortalecer todo el proceso de diseño e implementación de las capacitaciones de largo plazo del personal técnico del INIA.

Posibilidad de realizar "posgrados sándwich"

Los posgrados con esta modalidad tienen una larga tradición en el Instituto, no habiendo una preferencia al respecto con respecto a otras opciones. Es un análisis caso a caso. El uso de esta alternativa frente a otras dependerá de los objetivos que tenga cada plan individual de capacitación y el mismo, estará alineado y será funcional a los objetivos y estrategias del INIA.

- Política en cuanto a las nuevas contrataciones y su ubicación en el escalafón de INIA/Política de contrataciones financiadas por INIA en otras instituciones u organismos

La Junta Directiva ha implementado una política distinta a la que se venía desarrollando en el Instituto respecto a las contrataciones de personal. Se está fomentando la incorporación de técnicos que ya tengan su formación cursada (maestrías/doctorados). En general, el objetivo de esta estrategia es aumentar la productividad científica de la organización a la vez de contribuir en la formación de recursos humanos a nivel de posgrado. Este objetivo también se alinea con la contribución institucional al sistema nacional de investigadores. Este proceso se retroalimenta en forma positiva. También es una oportunidad diferencial de acelerar los procesos de formación de investigadores en áreas o disciplinas claves para la mejora de la competitividad de la agropecuaria nacional o institucional, donde existen carencias o asimetrías de formación de posgrados que se han profundizado a lo largo del tiempo. La implementación de plataforma de investigación e innovación específicas que contribuyen a la formación específica de RRHH (ej. biotecnología, salud animal) o la coordinación con otras organizaciones para generar fondos focalizados y específicos para la formación de RRHH (ej. fondos sectoriales o Redes con la ANII), son parte de una estrategia global, y donde el INIA juega un rol fundamental de liderazgo, facilitación y articulación.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
inijatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

- Plan de Carrera

¿Por qué no se ha procedido a la inclusión del Plan de Carrera en el Estatuto del Personal?

La intención de la Junta Directiva es que el Plan de Carrera pase a integrar el Estatuto del Personal, tanto para los profesionales universitarios como para el personal de apoyo.

Se insta a mantener una reunión específica también por esta temática para retomar las gestiones realizadas por el Comité de Seguimiento que se encarga de esta temática. El nuevo Plan Estratégico Institucional no solo aporta énfasis en áreas de investigación, sino también en el "cómo" damos cuenta de ese desafío, por tanto, esta temática está incluida en esta área.

- Recomendaciones del Comité Asesor Internacional

¿Qué medidas tomará la Junta Directiva en relación a las recomendaciones de la consultoría realizada por investigadores de referencia internacional?

Se enfatiza que para la Junta Directiva y el Comité Gerencial la comunicación es una herramienta fundamental de la gestión de INIA. Dicha comunicación debe alcanzar a todos los niveles de la organización, e incorporar protocolos y estrategias que promuevan la misma. Estas acciones están alineadas con las recomendaciones del Comité Asesor Internacional.

El Comité Asesor Internacional está integrado por 4 organizaciones internacionales de investigación e innovación, reconocidas a nivel mundial: IRTA (España), AgResearch (Nueva Zelanda), Teagasc (Irlanda) y Rothamsted Research (Reino Unido). Este forma parte de la nueva estructura organizacional y tiene como cometido central asesorar a la Junta Directiva y a la Dirección Nacional del Instituto en aspectos vinculados con la conducción, resultados alcanzados y alineación estratégica con la misión institucional, en diferentes áreas de gestión y/o investigación. Esta es una estrategia clave para profundizar el proceso de mejora de desempeño de todo el Instituto con estándares internacionales, con el aporte y asesoramiento de institutos pares, constituyendo también un soporte fundamental para promover aún más la internacionalización del INIA. Esta decisión se alinea con la visión promovida por el MGAP, de país con énfasis agro exportador, agro innovador y agro inteligente.

Asimismo, se considera que se debe avanzar sustancialmente para llegar a implementar un modelo de gestión integral que promueva y profundice en el desarrollo y la fijación, así como en el seguimiento y evaluación de metas e indicadores a todos los niveles del Instituto. Como primera etapa, el INIA fue evaluado por sus pares internacionales y dicha evaluación estuvo basada en indicadores, entre otros: científicos, desarrollo de tecnología, recursos humanos y transferencia de tecnología. Este cambio conceptual en la gestión institucional implica la implementación de una estructura que soporte las metas y objetivos que se quieren alcanzar en este proceso.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
inijatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Se considera clave el fortalecer la producción científica y el posicionamiento del Instituto en este sentido. La evaluación del conocimiento generado y su calidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la contribución a la comunidad científica requiere ser evaluada mediante indicadores y métricas compartidas por otras Instituciones dedicadas a la investigación a nivel internacional.

El Comité Gerencial en coordinación con las Direcciones Regionales internalizaron el documento generado por este comité externo a nivel de cada Estación Experimental y en la Dirección Nacional, promoviendo así un análisis y discusión de las temáticas abordadas por el Comité Asesor Internacional. De esa manera se promovió la participación, contando con los aportes y sugerencias por parte del cuerpo técnico del INIA en los siguientes temas priorizados: i) nueva estructura organizacional, definiciones sobre los roles y tareas de los diferentes gerentes incorporados a la nueva estructura, ii) nuevas áreas de investigación en INIA, iii) gestión global del Instituto - Indicadores Claves de Desempeño Institucional (ICDs) y otros temas de interés. Se destaca y valora el esfuerzo realizado por las Direcciones Regionales y la Unidad de Comunicación y Transferencia de Tecnología y los técnicos en cada estación experimental para llevar adelante este trabajo. Este informe fue compartido con el personal universitario del INIA. Como en esta instancia en INIA La Estanzuela, en diferentes oportunidades se vienen realizando diferentes actividades específicas entre los funcionarios y los integrantes del Comité Gerencial y/o Junta Directiva a nivel de las Experimentales o globalmente (comunicaciones virtuales internas), donde aprovecha la oportunidad para responder las inquietudes que manifestaron los técnicos.

- Incentivos Institucionales

Se requiere ampliación sobre la última resolución respecto a los incentivos que INIA realizará a los investigadores por patentes, productos, etc. Por ejemplo, a qué productos se hace referencia. ¿Cómo se manejarán las asimetrías por funciones?. Por ejemplo, un profesional técnico y/o un estadístico vs. un mejorador y/o un biotecnólogo.

En su sesión estratégica de planificación anual (en el mes de enero del presente año) en San Pedro de Timote (Florida), la Junta Directiva designó una Comisión de Trabajo para analizar la temática de incentivos en INIA. Se realizó un ejercicio de análisis de las políticas seguidas por otros Institutos de investigación e innovación (nacionales y extranjeros) en cuanto a políticas de incentivos. Como resultado de este ejercicio se determinó que casi la totalidad de estos institutos cuentan con sistemas de incentivos equilibrados, los cuales buscan hacer competitivas a las distintas Instituciones en un mercado globalizado y de alta competitividad en la generación de conocimientos científicos y tecnología aplicada, los cuales, entre otros, tienen como objetivos: i) mantener competitivas a las instituciones, ii) propender a la excelencia y la innovación, y iii) propender a la retención del talento a través del reconocimiento en un mercado cada vez más competitivo. Se destacó que existen casos de organismos regionales de investigación que no fueron proactivos en esta área de incentivos y ello ha generado que se aumente la brecha de producción tecnológica de estos organismos con empresas privadas multinacionales que compiten muy eficientemente en el mercado tecnológico.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

Para ello, se resolvió crear un sistema de incentivos para los profesionales que generan productos científicos, tecnológicos y logros institucionales de significancia para INIA, el sector agropecuario y el país. Cabe destacar que la evaluación de la significación de dichos logros deberá realizarse con criterios claros y transparentes, a través de comités de evaluación que incorporen la mirada externa para determinar la importancia de los logros en cuestión.

- Situación económica y financiera del INIA

¿Cuál es el estado financiero de INIA y cómo se visualiza el escenario económico para el próximo quinquenio?. ¿Cómo se compatibiliza esto con el crecimiento de las plataformas y la infraestructura de la Estación Experimental y su posibilidad de mantenimiento a futuro?

La Junta Directiva explica que el estado financiero de INIA se inscribe y alinea dentro del contexto de la realidad económica que tiene el país. Es claro que el Instituto deberá realizar un esfuerzo para incrementar la eficiencia y eficacia en sus procesos de gestión, incluyendo definiciones de prioridades. Este proceso ya comenzó con acciones concretas que están siendo implementadas coordinadamente entre el Comité Gerencial y las Direcciones Regionales. Por otra parte, el país y el INIA tienen nuevos desafíos - con nuevas áreas y temáticas de investigación de relevancia o que no son nuevas pero requieren de una mayor atención- que se suman a lo que actualmente viene atendiendo el INIA con su cartera de proyectos. Ello evidentemente requiere de una re-priorización, definiendo estrategias y tomando definiciones de que dejar de hacer. En este sentido, la Institución, desde su Junta Directiva y Comité Gerencial está trabajando en alinear su visión y estrategia a las demandas de los principales agentes públicos y privados que la conforman. Estas acciones se inscriben en el marco de la construcción del nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2020, el que contendrá las líneas de acción clave para fortalecer al INIA y desde este, contribuir a la mejora de la competitividad del país.

En este sentido, destacamos la modalidad de trabajo de desarrollo de plataformas, redes de innovación, consorcios, centros tecnológicos, etc., los cuales se alinean a la visión de esta Junta Directiva. Estos espacios de coordinación deben permitir asentar actividades de investigación, desarrollo de conocimientos y tecnología, las que deben priorizarse con el resto de la institucionalidad agropecuaria y el apoyo del sector privado, con base territorial, con proyección nacional e internacional.

- Definiciones del MGAP y sus implicancias en el INIA

¿Han habido nuevas definiciones y/o indicios desde el MGAP y por extensión desde el Poder Ejecutivo sobre las políticas de investigación?

Se entiende que las visiones de política en ciencia, tecnología e innovación están alineadas entre el MGAP y la Junta Directiva del Instituto. Este es un proceso en construcción y se irá consolidando con los avances en la implementación y definiciones que se den en el desarrollo del nuevo Plan Estratégico Institucional, el cual a su vez

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

tiene el desafío de estar alineado con la visión estratégica del sector agropecuario y del País. Se están generando instancias de coordinación entre los diferentes actores para lograr este objetivo País, donde el INIA tiene un rol fundamental de participación y contribución.

Al culminar este espacio de participación y reflexión, la Junta Directiva agradece a todos los técnicos de la Regional de INIA LE el tiempo dedicado y aportes realizados a este fructífero intercambio de construcción colectivo.

Presentación de Plataforma Salud Animal

El Dr. Franklin Riet (Coordinador de la Plataforma de Salud Animal de INIA) realiza una presentación general, presentando inicialmente a los 3 investigadores que están trabajando directamente en la misma (Drs. Federico Giannitti, Martín Fraga y Eleonor Castro), cubriendo posteriormente aspectos específicos de la Plataforma (origen, objetivos, principios, proyectos, trabajo en red, y metas a futuro), los Proyectos de investigación planteados y desarrollados dentro de la Plataforma (objetivos, equipo de trabajo, componentes, estrategia y resultados esperados). Estos proyectos atienden una serie de problemáticas claves de la salud animal del Uruguay (mortalidad de terneros, enfermedades reproductivas y parasitarias). Estos se caracterizan por el trabajo en red con una alta interacción con la institucionalidad nacional e internacional en general, donde se está interaccionado fuertemente con la academia, el MGAP, los actores públicos y privados, y con un foco especial en la formación de recursos humanos a nivel de posgrados. Este último aspecto es clave, donde, a nivel nacional, existe un marcado déficit en la disponibilidad de recursos humanos altamente calificados en el área de salud animal y ello conlleva a la necesidad de establecer estrategias de mediano plazo para fortalecer el relevo generacional de los profesionales con que cuenta el país, con vasta y reconocida trayectoria. Con esta Plataforma y su amplia presencia territorial - interactuando con los actores locales-, el INIA, con proyección nacional, está contribuyendo a este proceso fundamental de fortalecimiento de la investigación e innovación en salud animal, la cual tiene una alta significancia productiva, económica y social asociadas a su impacto sobre el sector pecuario nacional.

La Junta Directiva toma conocimiento de los avances que se están realizando en la implementación y desarrollo de la Plataforma de Salud Animal de INIA e insta a que los integrantes del Comité de Coordinación Regional de INIA LE colaboren de manera más articulada y activa para alcanzar los objetivos institucionales que se tienen con la creación de la misma. El objetivo es tener una Plataforma estratégica y pujante de investigación e innovación en salud animal al servicio del país, que genere investigación integrada con las cadenas de valor y con una alta interdisciplinariedad –potencial y oportunidad existente en particular en el INIA por su amplia cobertura de disciplinas que dispone- y una efectiva divulgación de los resultados obtenidos del trabajo en conjunto, lo cual redundará en un mejor alineamiento con la misión y visión de INIA y responder proactivamente a las deficiencias nacionales destacadas en esta área. Asimismo, se enfatiza la implementación de propuestas a ser trabajadas a nivel nacional con otras instituciones que forman parte de la fortaleza institucional en esta área, especialmente

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

se destaca la formación de recursos humanos, y la alianza estratégica con la ANII y los instrumentos que ella genera -fondos sectoriales, redes, becas, etc.- para cumplir con este objetivo institucional y nacional.

Reunión con Ing. Agr. Fernando Lattanzi y Dra. Monica Kavanová.

Habiendo cumplido aproximadamente los 100 primeros días de gestión del Ing. Agr. Fernando Lattanzi como Director de Programa Nacional de Pasturas y Forrajes de INIA, la Junta Directiva promovió una instancia de intercambio y análisis con dicho profesional y su familia.

El Ing. Lattanzi analiza el estado de situación actual del Programa y reflexiona sobre los diferentes desafíos a futuro que tiene el mismo, donde, entre otros, destaca: fomentar la mejora genética y la generación de productos tecnológicos (variedades) que le lleguen e impacten a nivel de los usuarios finales, promover -en general- la generación de productos tecnológicos e innovaciones en las diferentes temáticas que cubre el Programa, fomentar la formación de recursos humanos a todo nivel, aumentar la producción científica, incrementar la interacción y complementación programática (ej. Programas de Lechería, Carne y Lana. Cultivos, etc.) y disciplinaria en el INIA.

El Ing. Lattanzi hace referencia a la oportuna y amplia colaboración recibida -tanto a nivel general como en particular en INIA La Estanzuela- por parte de diferentes colaboradores institucionales, lo cual ha facilitado su rápida inducción y adaptación a los roles y obligaciones institucionales que debe cumplir.

La Junta Directiva destaca que la misma brinda todo el apoyo al Director de Programa para implementar las mejoras que considere necesarias en las diferentes áreas y en particular a la iniciativa de fomentar la formación de recursos humanos.

Seguidamente, el Director Nacional de INIA, explica a Dra. Monika Kavanová la modalidad de trabajo para facilitar su inserción en el Instituto y los vínculos que ello generará y los productos esperados en el marco de su actividad profesional dentro del INIA y en particular en el Programa de Cultivos.

Finalmente, la Junta Directiva, valora y reconoce la decisión personal, familiar, y profesional de ambos investigadores de sumarse al INIA en este proceso de fortalecimiento y cambio institucional.

El Ing. Lattanzi agradece al INIA por darle esta oportunidad laboral, lo cual lo motiva personal y profesionalmente.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Reunión con la Ing. Agr. Mónica Rebuffo

La Junta Directiva del Instituto mantiene una instancia de intercambio con la Ing. Agr. Mónica Rebuffo, quién venía ejerciendo el rol de Directora del Programa Nacional de Pasturas y Forrajes. Se reconoce especialmente su alto compromiso con la Institución a lo largo de toda su carrera profesional y en particular –en esta etapa- como Directora de Programa, y su especial dedicación y liderazgo en promover la formación de los recursos humanos, en particular a nivel de los investigadores más jóvenes.

Se reconoce y agradece muy especialmente el esfuerzo y compromiso demostrado por la Ing. Rebuffo al momento de asumir interinamente la Dirección del Programa, postergando su retiro de la Institución, para asumir la tarea programática de liderazgo para potenciar el trabajo del programa y de sus integrantes.

La Ing. Rebuffo agradece y expresa que se buscó fomentar una interacción muy fuerte entre los miembros del programa y se lograron los objetivos con una buena dinámica de grupo.

Siendo las 21.00 horas finaliza el primer día de sesión de Junta Directiva.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@lc.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

En INIA La Estanzuela, el jueves 28 de mayo de 2015 y siendo la hora 08.30 se reúne la Junta Directiva bajo la presidencia del Ing. Agr. Álvaro Roel y con la presencia de los Dres. José Luis Repetto, Álvaro Bentancur y de los Ings. Agrs. Joaquín Mangado, y Pablo Gorriti. Asisten también los Ings. Agrs. Jorge Peñagaricano (por Federación Rural), Diego Payssé (por Asociación Rural del Uruguay) y Fabio Montossi, este último en su carácter de Director Nacional.

Se incorporan el Ec. Miguel Helou (Sub Director Nacional) y los Ings. Agrs. Jorge Urriaga (Gerente de Operaciones) y Miguel Sierra (Gerente Interino de Innovación y Comunicación).

El Ing. Agr. Álvaro Roel, en representación de la Junta Directiva, expresa al Director Nacional la conformidad con la redacción de las actas de Junta Directiva, ya que se adhieren a la política de esta Junta Directiva y ofician de una muy buena vía de comunicación interna y externa de los temas institucionales.

TEMAS CENTRALES

Plan de Planificación Estratégica 2015-2020

Con la introducción y coordinación de la actividad realizada por el Ing. Agr. Miguel Sierra, el Cr. Gonzalo Icasuriaga, responsable del Departamento de Estrategia y Capital Humano de CPA Ferrere, informa a la Junta Directiva y al Comité Gerencial sobre los principios del proceso de planificación estratégica en implementación y el rol de facilitador que tendrá CPA Ferrere en el mismo. El desarrollo de esta planificación estratégica del INIA estará alineado al nuevo Sistema de Competitividad y pretende ser un plan que contribuya al planeamiento estratégico del sector agropecuario del país. Este pretende incorporar las opiniones, demandas y prioridades de los actores internos (INIA) y de los mandantes externos con interés y poder de influencia en el destino de la institución (gobierno y "clientes"), favoreciendo la alineación institucional a las tendencias internacionales, nacionales, sectoriales y regionales, proyectándose más allá de las demandas del presente, generando una cultura de anticipación y prospectiva.

El Plan tomará en cuenta las actividades emprendidas y decisiones realizadas en el marco del proceso de reestructura comenzado por INIA y se tomarán en cuenta las lecciones aprendidas de procesos anteriores de planeamiento estratégico institucional, facilitando un proceso participativo, donde se involucran todas las visiones del Instituto. Este será muy específico y explícito al momento de comunicar la estrategia de participación, la cual será definida para favorecer una participación efectiva así como para aclarar las responsabilidades y derechos que generará la participación buscada.

Este proceso tendrá en cuenta las prioridades y ejes estratégicos establecidos por parte de la Junta Directiva del Instituto así como los aportes externos generados por la consulta a los representantes de los mandantes.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tv.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Se analiza el proceso de planificación propuesto con la lógica del accionar interno de INIA, se señala que junto al abordaje de una etapa de reflexión sobre cada eje estratégico establecido se debe considerar complementariamente la visión, demandas y prioridades a nivel de los sistemas de producción y las cadenas de valor.

Como siguientes pasos a implementar, se señalan: a) definir y priorizar "ejes/desafíos" estratégicos con la Junta Directiva, los Consejos Asesores Regionales (CARs) y agentes externos claves, b) preparar y definir estrategia de comunicación al inicio formal del plan de acción, c) lanzamiento del plan a la interna, y d) comunicación formal del inicio del plan hacia las instituciones y personas externas que participarán del proceso de consulta.

Cabe destacar que la estrategia a abordar deberá estar bien definida, ser realista y práctica para poder captar las demandas de los diferentes sectores y del país, y tener en cuenta las demandas territoriales. En este último caso, los Consejos Asesores Regionales (CARs) de las diferentes estaciones experimentales deben cumplir un rol fundamental este proceso de convocatoria y participación.

Este nuevo proceso debe ser acompañado por un cierre del actual PEI que servirá como línea de base y debe incluir la rendición de cuentas de lo generado con el mismo.

A modo de planificar el proceso con el objetivo de determinar los ejes estratégicos, se deberá asumir tres meses de trabajo para determinar y documentar las líneas de base, trabajando la visión de INIA con los resultados del PEI anterior para determinar acciones a futuro, determinar si todos los rubros de investigación actualmente abarcados van dentro de la temática que debe abarcar INIA, y realizar una revisión de los elementos de la nueva estructura organizacional para que esté más alineada en los próximos años con los objetivos de la Institución.

La Junta Directiva agradece al Cr. Gonzalo Icasuriaga de CPA Ferrere y al Ing. Miguel Sierra la presentación realizada.

Presentación de propuesta de distribución de regalías

En la reunión de Junta Directiva y Comité Gerencial en enero de 2014 se consideró oportuno analizar y continuar la elaboración de una propuesta para abordar el tema de incentivos a los equipos que generen regalías en el INIA.

A partir de dicha solicitud de la Junta Directiva, se conformó un grupo de trabajo interno de INIA integrado por: Beatriz Cotro, Carlos Rossi, Marcelo Salvagno, Leonardo Hespanhol, Bruno Ferraro, Gustavo Giménez, Fernando Rivas, Gonzalo Zorrilla, Roberto Scoz y Miguel Sierra (responsable de Coordinar el equipo). En la etapa final se incorporó Miguel Helou. En las primeras reuniones surgió la iniciativa de ampliar el foco de trabajo para contemplar no solo productos tecnológicos que generan regalías, básicamente cultivares, sino también grandes logros institucionales destacados o "goles institucionales".

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
inialc@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy

Las razones que llevan a implementar estos nuevos incentivos están asociados principalmente con fortalecer las capacidades de INIA para enfrentar la creciente amenaza de pérdida de liderazgo y protagonismo en diversas áreas tecnológicas tal cual ha sido comentado en la evaluación de los 20 años y en diversas instancias de las reuniones de los CARs, entre otros. El sistema de innovación e investigación es cada vez más competitivo y actores privados y públicos, del ámbito nacional e internacional, desarrollan políticas agresivas de incentivo a sus colaboradores y de atracción de talentos de otras instituciones. Estos nuevos reconocimientos pretenden contribuir a fortalecer el sistema de reconocimientos de INIA y por tanto el posicionamiento de la institución en dicho entorno competitivo y se pretende recompensar a los investigadores y equipos de trabajo más dinámicos y proactivos que alcancen logros de alto impacto comercial y/o institucional.

El INIA cuenta desde hace muchos años con una política institucional relativa a la protección de sus productos tecnológicos (ej. cultivares) y cobro de regalías/royalties a los licenciarios de las mismas. La política de distribución de regalías tiene como fundamentos, entre otros: i) fortalecer la creación de nuevo conocimiento y ponerlo a disposición de los productores y cadenas, robusteciendo los procesos de innovación y adopción, y usando los canales más idóneos de transferencia, ii) mejorar y fortalecer la capacidad de investigación de la Institución (captura de recursos/promoción de sinergias) y la motivación de los investigadores y los equipos de trabajo (no sólo mejoradores, sino equipos de investigación asociados en la creación del nuevo conocimiento/producto) y iii) mejorar el posicionamiento de marca institucional y de sus productos.

El sistema de incentivos a los técnicos de INIA debe ser abarcativo de modo que permita que la totalidad de los técnicos de INIA puedan potencialmente acceder a un instrumento de incentivo más allá del área de trabajo o conocimiento de cada uno, brindando igualdad de oportunidades entre los técnicos del Instituto.

Este trabajo en equipo siguió su curso durante el año 2015 con aproximaciones sucesivas, consultas y ajustes a nivel de la Junta Directiva y del nuevo Comité Gerencial.

En esta sesión de Junta Directiva, con el contexto mencionado y dándole continuidad al trabajo realizado en esta temática, el Ec. Miguel Helou, Sub Director Nacional de INIA, comparte con la Junta Directiva una propuesta más avanzada del equipo de trabajo para la implementación de un sistema de distribución de regalías que permita plasmar diferentes esquemas de asignación de regalías netas generadas anualmente, permitiendo retribuir el talento y los logros institucionales con parte de los recursos generados por estas regalías.

El sistema propuesto, que implicaría una primera etapa de este sistema más completo y global se aplicaría sobre las regalías netas generadas, destinando una parte de estas a los equipos responsables de la generación de productos tecnológicos (ej. equipos de mejora genética y desarrollo de variedades, equipos involucrados en la generación de otros productos tecnológicos como software, sistemas expertos, etc.) y otra parte a la constitución de un Fondo de Promoción de la Tecnología (FPTI) como mecanismo de

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598.4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

financiamiento de los reconocimientos al talento y logros institucionales, y que promuevan la adopción de tecnologías y la innovación.

Los logros institucionales destacados se entiende que son aquel conjunto de acciones que generen valor institucional por uno o la combinación de los siguientes factores: i) impacto en un sector de actividad en las dimensiones productivas, sociales y/o económicas (aumento de productividad, diferenciación de productos, reducción impacto medioambiental, inclusión social, etc.), ii) contribución a políticas públicas (diseño, implementación y/o evaluación), iii) calidad científico-técnica de la acción realizada, iv) impacto en el desempeño institucional (acciones de mejora de eficiencia), v) fuerte mejora en la imagen institucional y vi) fuerte reconocimiento a nivel público y privado.

El esquema planteado de distribución de regalías fijará un sistema de distribución -con topes- de aportes institucionales que contemple a los diferentes destinatarios, los cuales se detallan a continuación: i) los Grupos de Desarrollo Tecnológico, ii) el Fondo de Promoción de la Tecnología e Innovación (FPTI), iii) las Estaciones Experimentales, iv) los Programas de Investigación en los que se insertan los equipos de trabajo y v) una parte de libre disponibilidad para INIA.

Tanto para el caso de estímulos a los equipos de desarrollo de productos tecnológicos como para los grupos reconocidos por el talento y logros institucionales se establecerá un esquema de distribución que premie y distinga el liderazgo sin dejar de lado a los miembros de grupo de trabajo que hayan realizado contribuciones de valor a los mismos.

Con el fin de implementar el esquema de incentivos propuesto se constituirá un Comité Asesor que regule la aplicación del esquema y asesore a la Junta Directiva. Dicho comité deberá: i) generar un reglamento operativo del sistema que debe ser aprobado por la Junta Directiva, ii) determinar los integrantes de los equipos que van a ser reconocidos, iii) analizar y proponer en forma anual la distribución de regalías a aplicar, iv) realizar la convocatoria a la premiación de logros institucionales, v) elaborar una recomendación a la Junta Directiva acerca de los logros institucionales a ser premiados junto a los equipos responsables de los mismos.

El Comité Asesor será integrado por 7 miembros: el Gerente de Investigación de INIA, el Gerente de Innovación y Comunicación de INIA, un Director de Programa o Referente Técnico de INIA (rotativo, designado por el Comité Gerencial), un Presidente del Consejo Asesor Regional (CAR) rotativo, dos delegados de las gremiales de productores representadas en la Junta Directiva y un delegado del MGAP.

Cabe destacar que la propuesta final y el reglamento deberán ser desarrollados por un equipo de trabajo interno y validados con los asesores legales del Instituto, previo a su implementación.

Analizada la propuesta, la Junta Directiva agradece al Ec. Helou la presentación realizada y a todo el equipo de trabajo de funcionarios que ha estado involucrado en el desarrollo de esta propuesta innovadora para la Institución y resuelve: i) aprobar el

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

esquema propuesto de distribución de regalías, cuya vigencia será a partir de la aprobación por la Junta Directiva del Reglamento Operativo encomendado, ii) que este sistema se aplique por un período de 3 años como experiencia piloto, iii) la asignación de fondos y reconocimientos propuestos, abarcando tanto regalías como la promoción del talento y logros institucionales, iv) designar una comisión asesora y encomendar a la misma el desarrollo detallado del sistema y su reglamento operativo y v) previo a la implementación de esta propuesta de incentivos y su comunicación institucional realizar los últimos ajustes necesarios acordados.

Presentación de propuesta avanzada para la Convocatoria FPTA 2015 en co-innovación para la reducción de brechas tecnológicas

Las propuestas y resoluciones que se presentan a continuación en esta temática, toman en cuenta las definiciones y orientaciones que fueron tomadas por la Junta Directiva el pasado jueves 5 de marzo en INIA Treinta y Tres (referencia Acta 991).

El Ec. Miguel Helou y el Ing. Agr. Carlos Negro realizan una presentación sobre la situación actual de las temáticas regionales identificadas a los efectos del lanzamiento de la Convocatoria FPTA 2015.

Se repasan los procesos ya acordados, los criterios de selección en cada una de las etapas del proceso enfatizando la clara identificación de beneficiarios, y la articulación interinstitucional y relevancia regional y nacional de las temáticas. Se revisan los puntos analizados en esta temática en las reuniones realizadas durante el correr del presente año: i) InterCAR en Marzo 2015, ii) reuniones de los CARs en el mes de abril 2015 en cada Regional, así como los productos obtenidos en cada una y iii) reuniones del Comité Gerencial. Se analiza además la propuesta de evaluación de la convocatoria a realizar por un equipo de consultores externos.

Posteriormente, se comienzan a analizar y discutir las temáticas identificadas y priorizadas por cada Dirección Regional, con el objetivo de definir cuantas temáticas se licitarán en la Convocatoria. Para ello, se contó con dos insumos: (i) las prioridades regionales establecidas por los CARs en la última reunión de abril y (ii) las prioridades nacionales identificadas por el Comité Gerencial utilizando diferentes criterios ponderados.

Temas priorizados por los CARs.

En el marco de dicho proceso, cada CAR realizó una priorización con el criterio de la relevancia regional de cada tema. Casi todas las regionales propusieron 5 temáticas, con la excepción de la Dirección Regional de Treinta y Tres que manejó 4 temáticas.

Prioridades nacionales identificadas por el Comité Gerencial

El Comité Gerencial realizó una propuesta de priorización con criterios y visión nacional con el objetivo de tener una mirada País de dichos temas y sumar elementos para la

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5166
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

toma de decisión de la Junta Directiva. Dicha priorización fue realizada de acuerdo a los siguientes criterios: i) relevancia económica y social del sector a nivel nacional (10 %), ii) contribución estratégica (oferta exportable y seguridad alimentaria; 20 %), iii) impacto (económico social y ambiental; 30 %) y brecha tecnológica y contribución de la tecnología (40 %).

Como resultado de ambos procesos, se constata una fuerte coincidencia en las prioridades emergentes del trabajo a nivel Regional realizada por los CARs y la priorización Nacional aportada por el Comité Gerencial.


Con estos elementos la Junta Directiva resuelve seleccionar los dos primeros temas de la priorización de cada Dirección Regional.

En consecuencia las líneas temáticas priorizadas (temas 1 y 2) para el llamado según Estación Experimental son:


INIA Las Brujas:

- Tema 1 - Sostenibilidad de la producción vegetal intensiva.
- Tema 2 - Disponibilidad y productividad de la mano de obra en la producción vegetal intensiva.

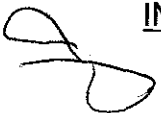

INIA La Estanzuela:

- 
- Tema 1 - Productividad de pasturas.
 - Tema 2 - Manejo sostenible de sistemas de producción en siembra directa.

INIA Salto Grande:

- 
- Tema 1 - Producción integrada de cultivos hortí-fruti-citrícolas.
 - Tema 2 - Tecnologías para productores ganaderos de Basalto.

INIA Tacuarembó:

- 
- 
- Tema 1 - Mejora de la producción y calidad de Lanas Superfinas y Ultrafinas.
 - Tema 2 - Incremento de la producción de carne en predios ganaderos de Basalto y Areniscas.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



INIA Treinta y Tres:

- Tema 1 – Restricciones tecnologías de los productores ganaderos del Este.
- Tema 2 – Secuencias agrícolas.

Respetando las prioridades establecidas, se fomentará la coordinación entre regiones y a nivel nacional en el abordaje de áreas temáticas seleccionadas que son afines para fortalecer el alcance e impacto buscado por esta Convocatoria FPTA 2015.

Consultoría de evaluación del FPTA

En el ámbito de la presentación de los avances del FPTA, el Ing. Agr. Carlos Negro comenta que ésta es la primera vez que se ha de realizar una evaluación de una Convocatoria FPTA. La misma consistirá en la contratación de un equipo de consultores que revisará todos los procedimientos e incluso al momento previo al lanzamiento de la convocatoria.

Comenta que en el caso de esta Convocatoria FPTA 2015 donde los proyectos a financiar son de “co-innovación y transferencia de tecnología”, se consensó desde que se concibió la propuesta, y la necesidad de contar con información que permita evaluar el desempeño de los fondos del FPTA.

Desde setiembre de 2014 se procedió a la búsqueda de diferentes propuestas de evaluación por parte de diferentes equipos evaluadores, para las diferentes etapas de la convocatoria. En el mes de abril pasado, de acuerdo a una serie de criterios establecidos, se conformó una comisión de evaluación de las propuestas recibidas. Esta comisión estaba conformada por los funcionarios Miguel Helou, Miguel Sierra, Marcelo Salvagno, Magdalena Costa y Carlos Negro. Luego de analizadas las mismas se decidió seleccionar la propuesta presentada por las economistas Cecilia Perez Peña y Carolina Da Silva. Esta propuesta mencionada fue aprobada posteriormente por el Comité Gerencial. Esta propuesta seleccionada plantea intervenciones en tres niveles: i) Primer Nivel -evaluación de la convocatoria en si misma hasta la aprobación de proyectos-, ii) Segundo Nivel -evaluación de medio término de la ejecución de los proyectos- y iii) Tercer Nivel - desarrollo de un protocolo para la evaluación de impacto-. Se aprueba la contratación de los consultores sugeridos solo para la ejecución del Primer Nivel, el cual implica la evaluación de la convocatoria hasta aprobación de los proyectos y el establecimiento de líneas de base de estos proyectos. En función de estos cambios, se insta a realizar un ajuste de la propuesta de consultoría, contemplando, entre otros, la ejecución del trabajo y el presupuesto de la misma. Este proceso estará a cargo del Comité Gerencial. El presupuesto propuesto aproximado asciende a 250.000 \$U más IVA.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Creación de minisitio en la página Web del INIA para la presentación de los perfiles de proyectos del FPTA 2015

Se aprueba a su vez la contratación de un equipo de informáticos recomendados por los especialistas de informática de INIA – Gerencia de Operaciones, para adecuar el minisitio donde los proponentes de proyectos FPTA 2015 podrán formular sus perfiles en la página web de INIA. (Monto aproximado asciende a 150.000 pesos más IVA).

Comentarios finales

Finalmente, la Junta Directiva del INIA determina que el monto total asignado para la implementación y ejecución de este FPTA 2015 asciende a un monto de US\$ 2.000.000 (dólares americanos dos millones). Se solicita que el Comité Gerencial proceda a la implementación de esta convocatoria -donde se destaca el ajuste de las bases del llamado, instructivos para la formulación de los perfiles y reglamento- de acuerdo a los criterios acordados con la Junta Directiva-, así como la coordinación de la organización del lanzamiento específico del FPTA.

Presentación de planificación de la investigación del INIA

El Ec. Miguel Helou expone a la Junta Directiva los objetivos y cronograma de la instancia técnica de revisión de líneas de Investigación del PEI 2011-2015. Esta actividad se centra en: i) establecer la situación actual de las grandes líneas de investigación, ii) realizar un análisis crítico de la ejecución de los proyectos, y iii) identificar las principales contribuciones realizadas por los proyectos. Esta revisión es fundamental como insumo para la priorización e implementación del próximo PEI 2015-2020.

La instancia de revisión habrá de desarrollarse en tres etapas: i) en primera instancia a nivel de proyectos y sus equipos, (ii) en segunda instancia al interior de cada programa/unidad, y (iii) en la instancia final a nivel de sistemas de producción.

A fin de evaluar la cartera de proyectos se habrán de aplicar los siguientes criterios y objetivos:

- Establecer el estado actual (línea de base) de la ejecución del PEI considerando: i) el avance en la ejecución de los proyectos, ii) los productos generados, iii) la calidad científico-técnica de los productos, iv) los avances verificados en la resolución de los problemas, v) la interacción con el medio, vi) los procesos y acciones tanto de difusión como de transferencia desarrollados, vii) acciones y resultados de formación de RRHH de investigación, viii) la calidad de la gestión del presupuesto del proyecto dados los resultados obtenidos y ix) las contribuciones a la formulación de políticas públicas.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

- Análisis crítico de los grandes problemas que enfrenta INIA en la ejecución del PEI. En este sentido deberá prestarse especial atención a los aspectos de calidad técnica, pertinencia de las líneas de trabajo, la influencia de los nuevos sistemas empresariales en el sector y el proceso de transferencia de tecnologías.
- Desafíos para INIA en función del paradigma de intensificación sostenible en el marco del esfuerzo país de duplicar la producción de alimentos derivada de las cadenas agro exportadoras

Luego de culminada la evaluación de la cartera de proyectos mencionada, se esperan los siguientes resultados a nivel de programas y sistemas -los que deberán documentarse-: i) línea de base respecto al conocimiento generado, la tecnología aplicada y la brecha tecnológica actual a nivel del sector productivo, ii) análisis de las principales líneas de investigación en el área con vistas a alimentar la elaboración del nuevo PEI. En esta línea deberá evaluarse el grado de ajuste de los proyectos en ejecución actualmente frente a esa perspectiva, y iii) disponer de un ranking de prioridad de los diferentes proyectos actualmente en ejecución a partir de los criterios de análisis propuestos.

La Junta Directiva toma conocimiento del proceso presentado por el Sub Director Nacional y expresa su apoyo a la propuesta generada, destacando que todo este proceso sea documentado y que se genere un producto de difusión interno y externo de resultante de la gestión institucional de la cartera de proyectos mencionados.

TEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL

Nuevo régimen de contratación de los Gerentes del Instituto. Se considera que habiendo transcurrido un plazo prudencial desde la entrada en vigor de la resolución N° 3803/11 y habiéndose constatado que los motivos que llevaron a la sanción de la misma han cambiado, esta Junta entiende necesario introducir ajustes y modificaciones a las condiciones y requisitos de contratación del personal de Alta Dirección, Gerencial y los Directores Regionales, de modo de reflejar las nuevas necesidades organizativas y funcionales del Instituto. Por tanto, la Junta Directiva resuelve derogar la resolución N° 3803/11, la cual establece las condiciones para las contrataciones de dichos cargos y aprueba un nuevo régimen de contratación para estos. (La expresión de motivos se encuentra al final de la presente acta).

Acuerdo de Trabajo INIA-UPM para "Desarrollo y validación conjunta de la tecnología de poliploidización de clones de *Eucalyptus spp.*". Se presenta un informe de este acuerdo de trabajo con recomendaciones del Comité Gerencial y el aporte de la solicitud inicial generada por la Unidad de Biotecnología y el Programa Forestal. Se aprueba la firma del Acuerdo INIA-UPM mencionado por un período de dos años, cofinanciado, con un aporte institucional de U\$S 30.000 por año. El mismo permitirá ajustar la tecnología del desarrollo de materiales poliploides clonales de

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
inialc@lc.inia.org.uy
inialb@lb.inia.org.uy
iniavg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

Eucalyptus spp. para alcanzar un nuevo incremento en la producción forestal del Uruguay y la posible mejora en la eficiencia industrial de producción de pulpa de celulosa por las características celulares de las fibras producidas. El mismo tiene como objetivo permitir la generación de productos tecnológicos pioneros y competitivos a nivel mundial en clones de *Eucalyptus* con participación en los derechos de propiedad intelectual (PI) que este acuerdo pueda generar y el potencial desarrollo de nuevos sistemas productivos forestales que para igual producción requieran una menor superficie de suelo. También permitiría el desarrollo de una mejora de la eficiencia pulpable a nivel industrial. Estos sistemas promoverían una producción forestal más sustentable.

Proyecto “Desarrollo de capacidades en ciencias de la carne y caracterización del valor nutritivo de las carnes comercializadas en México y Uruguay”. Se toma conocimiento de las recomendaciones del Comité Gerencial sobre el proyecto mencionado para dar lugar a la implementación de actividades previstas en el cronograma de ejecución y a la designación del Ing. Agr. Gustavo Brito como responsable técnico institucional y del manejo de los recursos del proyecto. En dicha propuesta se sugiere que: i) dicho proyecto sea incluido dentro del Sistema de Producción Familiar, ii) se realice un ajuste de la presupuestación y del proyecto completo contemplando todos los fondos involucrados (no solo aquellos de INIA), y iii) dicho proyecto esté cargado en el PSE (Isokey). Dicho Proyecto permitirá: (i) satisfacer la demanda de los productores de cerdos y aves, expresadas en las mesas sectoriales del INAC, (ii) generar información nacional, necesaria para la tarea de recomendaciones en dietas de humanos de nutricionistas y otros profesionales de la salud, (iii) que la información generada probablemente contribuirá a promover el consumo de estas carnes alternativas, y (iv) promover la cooperación con instituciones mexicanas para el establecimiento de una red binacional en ciencia y tecnología de la carne y así abrir oportunidades de capacitación para técnicos de ambos países.

Adhesión de Uruguay a la Wheat Initiative (WI). Se propone la participación de INIA en dicha actividad, representando al Uruguay. Ésta es promovida por los Ministros de Agricultura del G20, donde la WI es una iniciativa internacional con foco en la investigación en trigo. Esta iniciativa coordinará los esfuerzos de investigación en los campos de genética, genómica, fisiología, reproducción y agronomía en trigo. La participación de INIA en esta iniciativa permitirá tener representación institucional en los procesos de toma de decisiones, participar en un ámbito reconocido internacional y el involucramiento en actividades como la International Wheat Yield Partnership.

Capacitación de la Ing. Agr. Verónica Ciganda en el Rothamsted Research Institute (Reino Unido). Se toma conocimiento de las recomendaciones del Comité Gerencial para autorizar que la Ing. Agr. Verónica Ciganda realice un plan de capacitación (Setiembre 2015-Febrero 2016) en el Rothamsted Research Institute. Dicha capacitación reportará los siguientes beneficios a INIA: (i) se da inicio y se concreta el primer intercambio de investigadores entre INIA y Rothamsted, de acuerdo al memorando de entendimiento firmado por ambas instituciones, (ii) se lograrán acuerdos con los investigadores de Rothamsted para elaborar una/s propuesta/s de investigación en conjunto con investigadores INIA para llevar a cabo luego de la visita científica, (iii) dos

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 388, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniiale@lc.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

publicaciones en revistas científicas arbitradas, y d) se recibirá fuerte entrenamiento en la técnica fotoacústica para medir emisiones de N₂O producida por ganado bovino. La investigadora mencionada aplicó al fondo de becas "Stappledon Fellowship" de Inglaterra y recibió un apoyo de U\$S 7500. El INIA completó este aporte extranjero con un monto adicional de U\$S 5500. Esta profesional propuso, en coordinación y con el apoyo de sus supervisores directos (Ings. Agrs. José Terra, Jorge Sawchik y Enrique Fernández) un plan de sucesión para no afectar en forma sustancial las actividades de investigación y transferencia que están bajo su responsabilidad. El Comité Gerencial solicitó que: i) el cumplimiento de los resultados esperados de la capacitación sean contemplados en la evaluación de desempeño de la referida técnica, ii) se solicita que la Ing. Agr. Ciganda realice actividades de difusión con el fin de compartir los resultados de su capacitación con especialistas internos y externos a la Institución, iii) que colabore con la futura actividad que se está planificando de suelos y agua en el marco de la conmemoración de los 50 años de INIA Las Brujas, y iv) que apoye las solicitudes en general que le realicen sus supervisores directos y las autoridades institucionales. Los Ings. Agrs. José Terrá y Jorge Sawchik (programático) y el Ing. Agr. Enrique Fernández (operativo), harán el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto y que los productos esperados de esta actividad se cumplan en tiempo y forma y que no se afecte la actividad de los programas y la estación experimental involucrada en esta capacitación.

Capacitación del Ing. Agr. Andrés Quincke en el Rothamsted Research Institute (Reino Unido).

Se toma conocimiento de las recomendaciones del Comité Gerencial para autorizar que el Ing. Agr. Andrés Quincke realice un plan de capacitación (Setiembre 2015-Febrero 2016) en el Rothamsted Research Institute. Dicha capacitación reportará los siguientes beneficios al INIA: (i) conocer el funcionamiento de una plataforma experimental de largo plazo y de referencia mundial -para capitalizar esas experiencias y consolidar liderazgo de INIA en ésta área-, (ii) obtener experiencia en el uso de modelos de simulación del carbono orgánico del suelo, (iii) realizar un artículo científico sobre la dinámica del C orgánico en 50 años de experimentos de rotaciones de INIA LE, (iv) un artículo científico basado en la simulación ex ante del C orgánico para escenarios agrícolas actuales con distintas alternativas de manejo, y (v) obtener capacitación en técnicas de campo y laboratorio sobre pérdida de nutrientes (especialmente fósforo) para luego ampliar y fortalecer estudios locales de INIA en relación al impacto ambiental sobre la calidad del agua en distintos sistemas de producción. El investigador mencionado aplicó al fondo de becas "Stappledon Fellowship" de Inglaterra y recibió un apoyo de U\$S 7500. El INIA completo este aporte extranjero con un monto adicional de U\$S 5500. Este profesional propuso, en coordinación y con el apoyo de sus supervisores directos (Ings. Agrs. José Terra, Jorge Sawchik y Enrique Fernández) un plan de sucesión para no afectar sustancialmente las actividades de investigación y transferencia que están bajo su responsabilidad. El Comité Gerencial solicitó que: i) el cumplimiento de los resultados esperados de la capacitación sean contemplados en la evaluación de desempeño del referido técnico, ii) se solicita que la Ing. Agr. Andrés Quincke que realice actividades de difusión con el fin de compartir los resultados de su capacitación con especialistas internos y externos a la Institución, iii) que colabore con la futura actividad que se está planificando de suelos y

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
URUGUAY

agua en el marco de la conmemoración de los 50 años de INIA Las Brujas, y iv) que apoye las solicitudes en general que le realicen sus supervisores directos y las autoridades institucionales. Los Ings. Agrs. José Terrá y Jorge Sawchik (programático) y el Ing. Agr. Enrique Fernández (operativo), harán el seguimiento y evaluación del plan de acción propuesto y que los productos esperados de esta actividad se cumplan en tiempo y forma y que no se afecte la actividad de los programas y la estación experimental involucrada en esta capacitación.

Siendo las 21.00 hr. finaliza la sesión de Junta Directiva.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy


RESOLUCIONES ADOPTADAS

EN SU SESIÓN DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2015


LA JUNTA DIRECTIVA DE INIA HA ADOPTADO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

4419/15 Se resuelve derogar la resolución N° 3803/11, la cual establece las condiciones para las contrataciones de los Gerentes del Instituto y aprueba el nuevo régimen de contratación para dichos cargos. (La expresión de motivos se encuentra al final de la presente acta).


4420/15 Se aprueba la firma del Acuerdo INIA-UPM por un período de dos años, el cual será cofinanciado, con un aporte de INIA de U\$S 30.000 por año. El mismo permitirá ajustar la tecnología del desarrollo de materiales poliploides clonales de *Eucalyptus spp.* para alcanzar un nuevo incremento en la producción forestal del Uruguay y posible mejora en la eficiencia industrial de producción de pulpa por las características celulares de las fibras. A su vez, se generarán productos a nivel mundial en clones de *Eucalyptus* con participación en los derechos de Propiedad Intelectual y una potencial identificación de sistema productivo que para igual producción requiere menor superficie de suelo y método de rendimiento pulpable con un enfoque más ecológico. Se designan como responsables institucionales a los Ings. Agrs. Marco Dalla Rizza y Roberto Scoz.



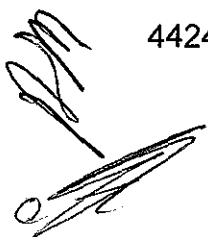
4421/15 Se aprueba la realización del proyecto "Desarrollo de capacidades en ciencias de la carne y caracterización del valor nutritivo de las carnes comercializadas en México y Uruguay". Se designa al Ing. Agr. Gustavo Brito como responsable técnico institucional y del manejo de los recursos del proyecto.



4422/15 Se aprueba la adhesión de Uruguay a la Wheat Initiative (WI). La participación de INIA en esta iniciativa permitirá tener representación institucional en los procesos de toma de decisiones, participar en un ámbito reconocido internacional y el involucramiento en actividades como la International Wheat Yield Partnership. Se delega la representación del Instituto en la WI en el Ing. Agr. Martín Quincke.



4423/15 Se aprueba la capacitación de la Ing. Agr. Verónica Ciganda en el Rothamsted Research Institute (Reino Unido) durante el período setiembre 2015-febrero 2016.



4424/15 Se aprueba la capacitación del Ing. Agr. Andrés Quincke en el Rothamsted Research Institute (Reino Unido) durante el período setiembre 2015-febrero 2016.

4425/15 Se aprueba el esquema propuesto de incentivos a partir de la distribución de los recursos de fondos generados por conceptos de regalías, asignando fondos de estas para fortalecer los proyectos de mejora de genética, los programas nacionales y líderes y equipos de trabajo que generan estas innovaciones y para premios al talento y logros institucionales, designando una comisión asesora que implementará el desarrollo detallado del sistema de este incentivo y su reglamento operativo. (La expresión de motivos se encuentra al final de la presente acta).

4426/15 Se resuelve seleccionar las siguientes temáticas de co-innovación del próximo llamado FPTA 2015 para la reducción de brechas tecnológicas, las que se destacan a continuación según la Estación Experimental considerada:

INIA Las Brujas:

- Tema 1 - Sostenibilidad de la producción vegetal intensiva.
- Tema 2 - Disponibilidad y productividad de la mano de obra en la producción vegetal intensiva.

INIA La Estanzuela:

- Tema 1 - Productividad de pasturas.
- Tema 2 - Manejo sostenible de sistemas de producción en siembra directa.

INIA Salto Grande:

- Tema 1 - Producción integrada de cultivos hortí-fruti-citrícolas.
- Tema 2 - Tecnologías para productores ganaderos de Basalto.

INIA Tacuarembó:

- Tema 1 - Mejora de la producción y calidad de Lanás Superfinas y Ultrafinas.
- Tema 2 - Incremento de la producción de carne en predios ganaderos de Basalto y Areniscas.

INIA Treinta y Tres:

- Tema 1 – Restricciones tecnológicas de los productores ganaderos del Este.
- Tema 2 – Secuencias agrícolas.



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria
U R U G U A Y

- 4427/15 Se aprueba la contratación de una consultoría para desarrollar el primer nivel de la evaluación de la convocatoria FPTA 2015 para la fase de aprobación de proyectos y establecimiento de línea de base de los mismos. (Monto aproximado asciende a 250.000 \$U más IVA).
- 4428/15 Se aprueba la contratación de un equipo de informáticos recomendados por los especialistas de informática de INIA – Gerencia de Operaciones, para adecuar el minisitio donde los proponentes de proyectos FPTA 2015 podrán formular sus perfiles en la página web de INIA. (Monto aproximado 150.000 \$U más IVA).
- 4429/15 La Junta Directiva del INIA determina que el monto total asignado para la implementación y ejecución de este FPTA 2015 asciende a un monto de US\$ 2.000.000 (dólares americanos dos millones). Se solicita que el Comité Gerencial proceda a la implementación de esta convocatoria -donde se destaca el ajuste de las bases del llamado, instructivos para la formulación de los perfiles y reglamento- de acuerdo a los criterios acordados con la Junta Directiva-, así como la coordinación de la organización del lanzamiento específico del FPTA.

INIA Dirección Nacional
INIA La Estanzuela
INIA Las Brujas
INIA Salto Grande
INIA Tacuarembó
INIA Treinta y Tres

Andes 1365 P. 12, Montevideo
Ruta 50 Km. 11, Colonia
Ruta 48 Km. 10, Canelones
Camino al Terrible, Salto
Ruta 5 Km. 386, Tacuarembó
Ruta 8 Km. 281, Treinta y Tres

Tel: 598 2902 0550
Tel: 598 4574 8000
Tel: 598 2367 7641
Tel: 598 4733 5156
Tel: 598 4632 2407
Tel: 598 4452 2023

Fax: 598 2902 3633
Fax: 598 4574 8012
Fax: 598 2367 7609
Fax: 598 4732 9624
Fax: 598 4632 3969
Fax: 598 4452 5701

iniadn@dn.inia.org.uy
iniale@le.inia.org.uy
inia_lb@lb.inia.org.uy
inia_sg@sg.inia.org.uy
iniatbo@tb.inia.org.uy
iniatt@tyt.inia.org.uy